EL LITORAL

Año XII — No. 2645 | Edición de 18 páginas | Servicio Informativo de la Agencia "Austral" | Santa Fe, Sábado 10 de Mayo de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 1936-1944

REVOLUCIONARIOS BRASILEÑOS TRATABAN DE LLEGAR A RIO POR VIA AEREA

Frente a la Playa Ramírez cayó el avión. - Cuatro personas murieron en el accidente

LA COMPAÑIA ES RESPONSABLE PORQUE EMBARCO VIAJEROS CLANDESTINOS

MONTEVIDEO, 10. — La neblina ha sido causa de un accidente, del que aun se ignora si hay víctimas que lamentar.

El avión en servicio que recorre la línea Buenos Aires-Río de Janeiro, partió esta madrugada de la capital argentina. Hacia las 6 y 20 horas se hallaba sobre la playa Ramírez, y cayó frente a la misma.

El pasajero señor Juan Alberto de Barrios que salió ileso declaró que a bordo del avión viajaban cuatro pasajeros más; de estos y del piloto nada se sabe por más que se ha procurado tener noticias. Atribúyese a confusión la falta de una información exacta de lo ocurrido.

De Buenos Aires se han pedido datos concretos sobre lo ocurrido, pues témese por la suerte de los cinco hombres que faltan.

EL AVION HUNDIDO ES EL LATE 28

Salió de Buenos Aires con retraso

BUENOS AIRES, 10. — Hemos procurado informarnos en esta capital respecto del accidente sufrido por el avión de la carrera Buenos Aires-Río de Janeiro.

Los datos recogidos en la empresa y en el correo son los siguientes:

El avión No. 28 de la Compañía Latecoare que se ha hundido frente a la playa Ramírez, conducía en calidad de pasajeros a los señores Carlos Olivera, de nacionalidad brasileño, quien se dirigía a Río de Janeiro, y a Juan Alberto Barros Costa, también brasileño, quien se dirigía a Porto Alegre.

Piloteaba el avión Eliseo Negrin, un hombre experimentado que tenía dadas pruebas de serenidad en el peligro, y capacidad técnica; ejercía de radiotelegrafista René L. Prunette. Además viajaba el ingeniero de la Compañía, señor Julien Pranville, quien realizaba un viaje de inspección.

El avión debía salir de Buenos Aires a las 24 horas para llegar a Montevideo entre 1 y 30 y 2 de la madrugada, calculándose que hacia las 14 horas estaría en Río de Janeiro. La partida debióse atrasar hasta las 1.50, y según informa la compañía, el atraso débese al mal tiempo reinante, que ha puesto a los caminos en pésimas condiciones de tránsito. En estos días es punto menos que imposible el transporte de la correspondencia desde el Correo Central hasta el aeródromo de Pacheco, que es de donde salen los aviones. Los camiones encargados de llevar la correspondencia salieron del local del Correo a las 22 y 30, pero en vista de que no llegaban a destino a hora prudencial envióse desde Pacheco un vehículo para inquirir las causas de la demora, comprobándose así que los camiones se hallaban empantanados. La correspondencia llegó al aeródromo a la 1 y 45, efectuándose el traslado al avión cuatro minutos después; a la 1 y 50 el Late 28 levantaba vuelo.

Los pasajeros se despidieron alegremente de algunas personas que estaban próximas al avión.

Lo que precede es cuanto pudimos averiguar hasta ahora, espérense nuevas noticias las que si llegasen a tiempo transmitiremos a "El Litoral".—Austral.

LA CAIDA DEL AVION HA SIDO UNA TRAGEDIA

Solo hay un sobreviviente, es el ingeniero Juan Alberto Barros

MONTEVIDEO, 10. — Se tienen nuevas noticias de la caída del Late No. 28. Puede decirse que se ha producido una tragedia aunque todavía no se conoce en toda su extensión las proporciones de la misma.

El único sobreviviente es el ingeniero brasileño señor Juan Alberto Barros, el cual para llegar a la costa tuvo que realizar un gran esfuerzo. Herido de consideración en la frente perdió abundante sangre, no obstante mantúvose serenamente nadando, hasta salir del mar. Cuando alcanzó la costa se encontraba a punto de rendirse, pues las fuerzas le iban faltando no sólo por el prolongado trabajo que había realizado sino también por la pérdida de sangre.

Del otro pasajero, don Carlos Olivera, así como del ingeniero de la empresa don Julio Pranville, del piloto y del radiotelegrafista Prunette, nada se sabe. La opinión generalizada es que han desaparecido y para siempre.

Se realizan activas búsquedas de los citados aunque no son muchas infundadas las esperanzas que al respecto se abrigan.

La tragedia ha causado verdadera consternación en ésta.

LA COMPAÑIA NIEGASE A SUMINISTRAR DATOS — HA INCURRIDO EN GRAVE RESPONSABILIDAD

BUENOS AIRES, 10 — La empresa Latecoere trata de ocultar los datos de la tragedia. Es opinión en ésta que ha incurrido en grave responsabilidad, creyéndose que el avión Late 28 no estaba incluido entre los que podían llevar pasajeros.

Ya no cabe duda de que con excepción del señor Barros los demás pasajeros han fallecido, pues las tareas realizadas para dar con ellos no han dado resultado alguno.

AMBOS PASAJEROS REVISTAN COMO OFICIALES EN LAS FILAS REVOLUCIONARIAS BRASILEÑAS

MONTEVIDEO, 10 — Se ha comprobado que el pasajero que viajaba en el avión Late 28 y que figuraba con el nombre de Juan Alberto Barros, es un oficial de artillería del Brasil de apellido Costa; éste logró salvarse.

El otro pasajero que dijo llamarse Carlos de Olivera, es en realidad Sequeira Campos, también oficial de artillería. Murió ahogado. Ambos son revolucionarios a las órdenes de Luis Carlos Prestes.

La identificación de los dos pasajeros de referencia, y sus actividades, explica el silencio de la Compañía Latecoere, y aparecen fundadas las presunciones de responsabilidades en que ha incurrido la empresa.

Al interés dramático que ha despertado el accidente, se une la circunstancia de que hacemos mención, la que seguramente dará lugar a que el gobierno del Brasil se interese por lo ocurrido.

EL CENTENARIO DE LA OCUPACION FRANCESA DE ARGELIA

El presidente Doumergue pasó revista a 38 barcos de guerra de la flota de Francia, como culminación de los actos

DEMOSTRACIONES EN SU HONOR

ARGEL, 10 — Procedente de Bone han llegado el presidente de Francia, señor Gastón Doumergue, y su comitiva, quienes fueron objeto en aquella localidad, de grandes demostraciones de simpatía por parte de la población.

El presidente y su comitiva se muestran satisfechos de la acogida de que fueron objeto en Bone, donde visitaron el monumento a los muertos en la guerra, la municipalidad y el hospital, y asistieron al gran banquete dado en honor de Doumergue por el Concejo Municipal y la Cámara de Comercio.

Hoy el presidente Doumergue revistó 38 barcos de guerra de la flota francesa como culminación de los actos de la celebración del centenario de la ocupación de Argelia, motivo de su visita a este país.

Presenciaron la revista los agregados navales de diversos países, entre ellos la Argentina, y numeroso público.

Más de 30.000 personas escucharán un discurso de Mussolini

Su recomendación a los rurales

GROSSETO, 10. — Una numerosa y entusiasta multitud compuesta por más de 30.000 personas escuchó con interés al primer ministro Mussolini en el primer discurso que éste pronunció en la gira que se encuentra realizando por las regiones del norte de Italia. En su discurso, Mussolini declaró que había pasado ya la época en la cual los rurales podían ser considerados como de raza inferior y recomendó a los oyentes que no vayan a las ciudades.

YOUNG J. THOMPSON VENCIO AL CAMPEON MUNDIAL J. FIELDS

Con este triunfo el vencedor conquistó la corona de peso medio - mediano

HOY PELEA BIANCHI

DETROIT, 10 — Como estaba anunciado realizóse anoche el match concertado entre los fuertes y excelentes pesos medio mediano Young Jack Thompson y Jackie Fields.

Después de quince rounds de ruda y lucida lucha, Young Jack Thompson logró imponer sus condiciones sobre Jackie Fields. Con esta victoria el vencedor obtuvo para sí el título de campeón mundial de peso medio mediano, detentado hasta hoy por su vencido desde el día en que logró vencer por descalificación al ex campeón Joe Dundee.

Raul Bianchi se cotiza favorito para su match de esta noche

LA HABANA, 10 — El fuerte peso pesado argentino Raúl Bianchi enfrentará esta noche al pugilista Mealre.

Ambos rivales se han preparado convenientemente para la pelea, encontrándose en excelentes condiciones físicas.

El argentino que tan excelente actuación tuvo en su primera presentación se cotiza favorito.

En sus declaraciones Raúl Bianchi se muestra muy optimista, creyendo que logrará imponerse en forma categórica.

Se anuncia que Carnera peleará con Jack Silver

OGDEN (Utah), 10 — En los círculos deportivos de ésta se anuncia que el gigantesco boxeador italo-franco Primo Carnera, sobre quien los críticos han vertido a raíz de sus dudosos triunfos más de una opinión desfavorable, enfrentará el lunes próximo en esta ciudad al pugilista Jack Silver, de Seattle.

Aunque la pelea no está aun definitivamente concertada, el sólo anuncio de la posible actuación del pugilista veneciano ha despertado considerable interés entre los aficionados.

DURANTE 48 HORAS LLOVIO EN EL NORESTE DE ENTRE RIOS

El río Uruguay se desbordó frente a la ciudad de Concordia, inundando parte de la misma y causando grandes daños

CONCORDIA (Entre Ríos), 10. — Los pobladores de este departamento y otros lindantes han pasado horas de angustia en vista de que llovió a cántaros durante largo tiempo, como si un diluvio se hubiese producido en toda la Mesopotamia Argentina.

Ayer se desbordó el río Uruguay frente a esta ciudad, alarmando nuevamente a los pobladores de la ribera, algunos de los cuales abandonaron sus viviendas invadidas por las aguas.

Estas llegaron hasta el local de la Subprefectura Marítima, que inundaron parcialmente, obligando al personal a trasladarse al piso alto.

Felizmente el temporal cesó ayer a medio día, atenuando la situación creada por el desborde de los arroyos debido a la abundante lluvia que cayó durante las 48 horas anteriores que alcanzó aquí a la enorme cantidad de 415 milímetros.

Contrariamente al temor general fundado en lo que ocurrió en 1929, el río Uruguay inició su descenso anoche, y ha continuado hoy el reflujo de las aguas, alejándose el peligro de que se repitiese la grave situación del año pasado, cuando la altura del río fué tal que invadió buena parte de la ciudad.

Los perjuicios causados por la crecida de los arroyos que rodean la ciudad por el norte, el oeste y el sud, consisten principalmente en la destrucción parcial de varios puentes y de numerosas calles fuera de la zona pavimentada. Tanto la municipalidad como la comisión departamental de Puentes y Caminos, tendrán que desarrollar muy eficiente y rápida acción para reparar las condiciones de vialidad suburbana y rural de las zonas afectadas por el gran temporal.

Por suerte no ha habido que lamentar desgracias personales en la ciudad, ignorándose aun si las hubo en la campaña.

El Ródano se desbordó en Avignon

LYON (Francia), 10 — El caudal de agua del Río Ródano aumentó considerablemente a consecuencia de las grandes lluvias desencadenadas en los últimos días. El río se desbordó en Avignón, invadiendo una extensa zona.

Los tornados causaron 86 muertos en los Estados Unidos

OKLAHOMA, 10 — El total de los muertos que causaron los fuertes tornados que últimamente azotaron varias regiones de los Estados de Texas y Oklahoma se eleva a 86.

Los daños materiales que dichos tornados produjeron son también importantes.

La nueva guerra entre los chinos

El bombardeo de los aviones nacionalistas en Chengon

PEIPING, 10. — Se han recibido detalles de la lucha sostenida entre las fuerzas del gobierno y de la Alianza del Norte de China, en la localidad de Chengon.

Resultaron allí 47 personas muertas y gran cantidad de heridos, a raíz del bombardeo de los aviones nacionalistas contra las tropas rebeldes.

Varios edificios de la localidad han recibido daños de consideración, desplomándose algunos techos y derrumbándose paredes.

GRAVE HECHO DE SANGRE EN UNA PANADERIA DE BS. AS.

Después de insultarse, dos obreros salieron al patio, donde uno empezó a tiros de pistola

UN MUERTO Y UN HERIDO

BUENOS AIRES, 10 — En el interior del establecimiento denominado Panificación Argentina, ubicado en la calle Canalejas No. 758, se desarrolló hoy a medio día un grave hecho de sangre que ha indignado al vecindario.

En circunstancias en que los obreros panaderos se hallaban almorzando en el salón destinado a comedor, dos de ellos, llamados Sabino Barbarosa, italiano, y Juan Calandra, también italiano, por cuestiones del momento se insultaron y levantándose de la mesa se dirigieron ambos al patio dispuestos a pelear.

Una vez en el patio, Barbarosa extrajo rápidamente de entre sus ropas una pistola e hizo un disparo contra Calandra, quien recibió el balazo en la boca, saliendo el proyectil por el otro extremo y yendo a herir a Pascual Caretti, que era ajeno a la incidencia. La bala la había recibido en un ojo, introduciéndosele en la región craneana, lo que determinó su fallecimiento poco después.

El herido Calandra fué llevado a un hospital, donde quedó en asistencia médica y de donde informan que su estado no reviste gravedad.

El homicida Barbarosa fué detenido inmediatamente.

BERENGUER EXPRESO SU OPINION SOBRE LA IMPLANTACION DE LA REPUBLICA EN ESPAÑA

Cree el primer ministro que actualmente conduciría al sovietismo o al restablecimiento de la dictadura

FORMULARON UN PEDIDO LOS ESTUDIANTES

Explotó el horno de una fábrica de pan, causando tres muertos

PONTEVEDRA, 10. — En una fábrica de pan de esta ciudad, ocurrió un desgraciado suceso que costó la vida a tres personas.

En momentos en que se hallaban trabajando, se produjo la explosión del horno de la fábrica, provocando el derrumbe del edificio.

La explosión se oyó en toda la ciudad alarmando al vecindario que en gran número concurrió al lugar del suceso, lo que obligó a la policía a tomar medidas para contener a los curiosos.

En Madrid se estrenó una nueva obra de Unamuno

MADRID, 10. — En el teatro "Español" estrenóse anoche una nueva obra teatral de D. Miguel de Unamuno, titulada "Sombras de ensueño".

El estreno de la nueva obra fué un éxito completo, encontrándose el local del teatro totalmente lleno de un público que aplaudió entusiastamente varios pasajes de la representación.

Don Miguel de Unamuno no asistió al estreno.

Reunión del comité de honor de la Academia de Ciencias y Artes

MADRID, 10. — El comité de honor de la Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes integrado por embajadores y ministros de las repúblicas hispano americanas y por diversas personalidades de relieve se reunió a mediodía, en el palacio de la Infanta Isabel, bajo la presidencia de la Infanta Isabel de Borbón, tratándose diversos asuntos de interés general.

Una comisión de estudiantes formuló quejas ante el jefe del gobierno

MADRID, 10. — Una comisión de estudiantes visitó al jefe del gabinete, general Berenguer, pidiéndole que sean tratados con justicia los estudiantes arrestados durante los últimos disturbios.

Se entiende que esta petición significa una queja contra los malos tratos de que son víctimas los presos por la policía.

En el documento presentado se declara que los estudiantes desean ayudar al gobierno a restablecer la tranquilidad en España.

Declaraciones del general Berenguer sobre el momento político

MADRID, 10. — El primer ministro, Dámaso Berenguer, entrevistado por los corresponsales ha declarado que un debate sobre la implantación de la república en España, significaría el triunfo del sovietismo de una nueva dictadura.

Agregó que piensa convocar lo antes posible a elecciones para constituir el parlamento y restablecer el gobierno constitucional.

Movimientos huelguistas de obreros

MADRID, 10. — Informan de Huesca que se declararon en huelga los albañiles de esa ciudad, reclamando algunas mejoras.

Un telegrama de Murcia dice que se declararon en huelga 1/3 mineros de Mazarron, quienes protestan por las anormalidades en el pago de los jornales prometidos por el contratista de la mina Santa Clara.

En Sevilla ha terminado la huelga de pasado os y continúa en pie la de obreros albañiles.

CASA ROSADA

Tarea realizada hoy por el presidente Irigoyen

BUENOS AIRES, 10. — Concurrió como de costumbre a su despacho de la Casa de Gobierno el presidente Irigoyen, quien después de subscribir varios decretos y órdenes de pago, recibió en audiencia a varios funcionarios y algunos de sus ministros.

Los colonos de Gral. Arenales prosiguieron sus gestiones

BUENOS AIRES, 10 — Los miembros de la comisión de colonos de General Arenales, acompañados por el diputado nacional señor Eguiburu, se entrevistaron nuevamente con el ministro del Interior, con el objeto de interesar al P. Ejecutivo por la solución de los problemas relacionados con las actividades agrarias.

El ministro Dr. González les anunció que daría traslado de su pedido al presidente Irigoyen.

Hállase enfermo el ministro de Hacienda

BUENOS AIRES, 10 — Se encuentra enfermo el ministro de Hacienda, Dr. Pérez Colman, quien guardará cama por varios días a pesar de no revestir gravedad su estado de salud.

Reunióse la comisión mixta que estudia la cuestión ferroviaria

BUENOS AIRES, 10 — Reunióse esta mañana la comisión mixta de representantes de las empresas y de los obreros de los ferrocarriles, bajo la presidencia del director ingeniero Castello, dedicándose a estudiar la cuestión ferroviaria.

Ultimo día del Congreso Eucarístico

CARTAGO, 10. — El día de hoy, final del XXXo. Congreso Eucarístico, será dedicado a oir confesiones en todas las iglesias de ésta y de Tunas.

Amy Johnson prosigue su vuelo en pequeño avión

BENDER ABBAS (Persia), 10 — La aviadora inglesa, señorita Amy Johnson, que realiza sola el raid de Inglaterra a Australia, con un pequeño avión, levantó vuelo esta mañana con rumbo a Karachi.

El presidente electo del Brasil visitará a los Estados Unidos

RIO DE JANEIRO, 10 — El presidente electo de los Estados Unidos del Brasil saldrá el día 25 del corriente mes en viaje de visita hacia los Estados Unidos de Norte América.

Esta visita del presidente electo a os Estados Unidos no se prolongará más de diez días y tiene por principal objeto retribuir la visita que hiciera a este país el actual presidente de los Estados Unidos, míster Herbert Hoover.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Desde Rosario

La proyectada reorganización radical y la convocatoria a elecciones. — Se protesta en los partidos, por la desidia del interventor Salas. — El desastre en la Receptoría de Rentas de esta ciudad. — El desquicio en la Administración de la cárcel. — Sociales. — Otras noticias.—

Reina visible malestar en las filas radicales oficialistas, por la comedia que está resultando la anunciada reorganización del partido en lo que se ve todo menos seriedad, y mientras los unos se lo pasan en cabildeos políticos, los demócratas se organizan con tanto éxito aquí y en los distritos, que no se conforman ahora en decir que ganarán en las elecciones de la renovación de la legislatura, sino que desde ya hacen apuestas de que se llevarán también la gobernación.

Los oficialistas radicales dicen que si se lleva a efecto la reorganización partidaria, ha de ser a base de la eliminación completa del doctor Ricardo Caballero a quien juzgan un constante peligro para el partido. En cuanto a los del ex-núcleo, hablarles del caballerismo es como si les nombraran a una fantasma, un fantasma, dicen, que ya no sabe por dónde emprender la huída, o el acomodo.

No ocultan los oficialistas su desagrado por la desidia del interventor Dr. Salas, que no solo no piensa en convocar a las elecciones de las cámaras provinciales, sino que persigue a los funcionarios adictos al gobierno, y está cobrando, — agregan, un sueldo fabuloso para no hacer nada y que es ni más ni menos que una sanguijuela que le ha caído a la provincia entre otros males ya conocidos.

—El sumario por los graves hechos que se han denunciado contra la Receptoría de esta ciudad y comprobados casi todos, es el tema obligado del día.

Dicen los diarios, que ya no es caso de renuncias, como la elevada por el sub-director Larrig, sino de destituciones y de intervención de la justicia, llamando de todos la atención, que sigan en sus puestos el receptor señor Lima y otros empleados, contra quienes, — dicen, — pesan abrumadores cargos.

No escapa en el comentario público, que el vice-gobernador doctor de la Puente, cuñado del receptor Lima, está quemando el último cartucho por su pariente y que de conseguir su objeto, caerá toda la responsabilidad sobre el gobernador Dr. Gómez Cello, que se complicaría así en hechos que como los de la Receptoría del Rosario, constituyen la mayor de las vergüenzas y un desdoro para el gobierno.

—El diario "América", ha publicado un reportaje al nuevo administrador de la Cárcel Penitenciaría de esta ciudad, señor Solari.

Todo cuanto se diga del desorden y de los malos manejos que ha habido en dicha repartición, resultaría poco, para exteriorizar la magnitud del desastre mientras estuvo al frente del citado establecimiento el señor Enrique Larrambal.

Según el mencionado órgano, ni el dinero que depositaron los presos se escaparon del manotón.

—La colectividad inglesa sigue agasajando brillantemente a los marinos del crucero de guerra "Delhi", que visita nuestro puerto.

—En el Santuario de la Iglesia del Carmen que dirigen los Padres Carmelitas Descalzos, donde se venera a la popular y prodigiosa Santa Teresita del Niño Jesús, han dado comienzo con toda solemnidad y brillo, los cultos en honor de la santita.

—Es grave el estado de salud del conocido caballero don Alfredo Rodríguez.

—En honor de la señorita Elena [illegible], distinguida hija de nuestros elegantes salones, se ofreció ayer una recepción en el domicilio de la señora Orfelina Piattini Lópes de Agneta, resultando una nota social de brillantes contornos.

—Muy concurrido estuvo el funeral oficiado en la parroquia de N. S. del Rosario, por el alma de la que fuera en vida la virtuosa matrona doña Josefa Araya de Alcácer.

—De Buenos Aires para esa, los señores Miguel Pasello, José Lo Valvo y M. Antelo.

—Partieron hoy a la Capital Federal, las señoras Orfelina Piattini Lópes de Agneta y Aída Agneta de Compte.

—Sigue grave, el señor Jorge Lorcel.

—Reina tiempo lluvioso con temperatura alta.

(Corresponsal).

Desde Colonia Rosa

Lluvias.—

Después de varios días nublados y templados, cayó una lenta lluvia que alcanzó a 160 milímetros.

—Se hace muy lenta la trilla del maíz por mantenerse muy húmedas las trojas.

(Corresponsal).

Desde San Justo

El pueblo de San Justo y muchos de sus alrededores se quejan y con razón, por encontrarse privados de la pesca en el río Salado. Ya no es una vez, sino hace un par de años que la prensa se ocupó de llevar las denuncias a la autoridad policial, tanto a la superioridad de ésta como a la de Santa Fe, hoy el pescador vuelve al domicilio del corresponsal y hace saber que en el río Salado entre Cabal y Videla, cerca de Emilia, se encuentran tejidos bajo el agua para que no pasen los peces y con esto, hace que los pobres pescadores se vean privados de la pesca y la población se vea sin pescados que en años anteriores se conseguían en plaza con abundancia, particularmente el pejerrey. El jefe de policía señor Garro y al de San Justo les corresponde ordenar la vigilancia para averiguar quienes son los que impiden el paso del pescado dentro del Salado y aplicar la ley que corresponde; esta vigilancia debe hacerse con frecuencia para que termine ese abuso que viene de muchos años atrás y casi seguro el culpable está en Emilia y dicen que es un comisario de policía en combinación con un socio. El señor Garro, al que siempre lo hemos conocido en el puesto, debe conocer bien la importancia de la denuncia de los pescadores y tomará carta en el asunto.

—Los peregrinos a Guadalupe que tenían listos sus autos con sus viandas para hacer los honores bajo los ceibos en la costa de la laguna Stúbal debieron quedarse con todos los preparativos por las lluvias.

La continua lluvia origina grandes perjuicios y hay parajes en que se ha perdido las siembras del maíz, porotos, batatas y papas y en una gran extensión de campo no se podrá hacer la siembra de lino y trigo por falta de tiempo de preparar la tierra por encontrarse todo bajo agua, todo lo que corresponde a Los Saladillos.

—Los dirigentes del partido Radical Unificado, se han dado cita y se ha convenido continuar en su larga y ejemplarizadora cruzada por el mayor éxito en el departamento haciendo que todos sus afiliados tengan ya una orientación fija. Se espera para el día 18 del corriente o después de esa fecha, serán invitados a una nueva reunión en que se les brindará a cada uno sus puestos de combate. A pesar que el día 2 de marzo se violó con todo descaro la ley Sáenz Peña, suprimiendo el cuarto obscuro, el electorado demuestra estar dispuesto a mantener su puesto para ir a la lucha para conseguir su ideal; esto se siente decir en todas partes. — Corresponsal.

Informe escrito presentado por el Doctor Antonio Ucha, como defensor del ex-concejal Don Venancio Martínez, en el sonado asunto de la malversación de caudales públicos

(Conclusión)

2 y 40 Ley No. 2147. Y es función del Departamento Ejecutivo, artículo 40, remitir anualmente al Concejo los proyectos sobre impuestos, [illegible] e inversiones de fondos municipales, inciso 4; ejercer la superintendencia y dirección inmediata de toda la administración municipal, inciso 9; presentar anualmente las cuentas y comprobantes de su administración al Concejo Deliberante, inciso 11; e informar a este del estado general de la administración y movimiento de fondos, inc. 12; recaudar e invertir los impuestos y rentas municipales, inciso 15; celebrar contratos, adjudicar licitaciones, inciso 18; hacer el balance e inventario municipal, incisos 20 y 21. Estas facultades y atribuciones que pone en manos del intendente el art. 40 de la Ley No. 2147, son las características de toda administración, la que debe ajustarse en un todo a la Constitución, leyes pertinentes y ordenanzas, dictadas éstas, a su vez, dentro de los límites señalados por la Constitución, leyes nacionales y provinciales, artículos 21 y 131, incisos 5, 8 y 12 de la Constitución de la Provincia, artículo 11, Ley No. 1953 derogada, y artículo 13, Ley No. 2147.

Fuera de las funciones de contralor, — que no son de administración — dadas al Concejo Deliberante por la ley 2147 en sus artículos 37, incisos 13 y 40, incisos 11 y 12, este cuerpo no tiene otra ingerencia directa o activa en la administración de la comuna. Todas sus demás funciones son de legislación municipal, que pueden o no tener carácter financiero o económico.

No siendo los concejales, como dejo dicho, administradores, no pueden, por consiguiente, cometer el delito de malversación de caudales públicos legislado por el artículo 260 del Código Penal.

Respecto a las ordenanzas Nros. 2519, 2520, 2521 y 2522, sólo diré que las números 2521 y 2522 se ajustan estrictamente a la ley que aprueba la ordenanza de empréstito No. 2390, por cuanto la primera de dichas ordenanzas indemniza a los señores Guindón el valor estimado de la expropiación de terrenos que se les ha hecho para ensanche y apertura de calles artículo 4o. de la ordenanza No. 2390 y la ordenanza No. 252 trata de la compra de columnas para el alumbrado público, que son accesorios de la usina eléctrica municipal, art. 4 de la misma ordenanza No. 2390. En consecuencia, esas ordenanzas se ajustan a la ley del empréstito municipal y son legales.

En cuanto a las ordenanzas Nros. 2519 y 2520, ellas son contrarias al espíritu y letra de la ley aprobatoria de la ordenanza No. 2390. Pero no constituyen tampoco el delito de malversación de caudales públicos: 1o. Porqué ellas no son obligatorias ni importan una orden para el Departamento Ejecutivo, sino una simple autorización, y en tal carácter así comienzan: "Autorízase al Departamento Ejecutivo etc; 2o. Que la malversación de fondos se comete cuando el funcionario público da distinta aplicación a los fondos por disposición propia o cumpliendo orden superior; 3o. Que el Departamento Deliberante no es el superior legal del Departamento Ejecutivo, por lo tanto, no tiene imperio sobre éste para obligarlo a cumplir una ordenanza que fuese ilegal o inconstitucional; 4o. Que las ordenanzas que no se ajustasen a la ley o la Constitución, no obligan, son absolutamente nulas, por imperio del derecho público, arts. 21 y 131 inc. 12 de la Constitución y art. 13 de la ley No. 2147; 5o. Que siendo así, el Departamento Ejecutivo en su carácter de administrador tiene como recurso el veto contra las ordenanzas que cree ilegales, art. 40 inc. 6, Ley 2147 y como facultad la emanente del derecho general para no cumplir las resoluciones del Concejo cuando importasen la comisión de un delito.

Si el aquo para dictar el auto de procesamiento entendió que las ordenanzas Nros. 2519 son ilegales, por esa misma razón debió advertir que ellas nunca podían obligar, como actos absolutamente nulos, al D. Ejecutivo para dar a los fondos públicos su destino, distinto al ordenado por ley. Ninguna ordenanza de mera autorización, importa una orden, y aun cuando lo fuese, toda orden para la comisión o ejecución de un delito no tiene fuerza imperativa, ni obliga a funcionario alguno, en mérito de su carácter de acto ilícito. El Intendente Municipal, como administrador debe ajustarse a la Constitución y a las leyes, que forman su estatuto básico y cumplir como procedimiento la ordenanza de contabilidad. No. 331 que aún se halla en vigencia. Supóngase V. E. que el Concejo Deliberante votase una ordenanza en virtud de la cual autorizase al Intendente para despojar de sus bienes a los vecinos del municipio, o lo facultase para hacer con personal de los fondos municipales. Esa ordenanza carecería en absoluto de valor, sería ineficaz y no obligaría al Intendente.

En igual situación están las ordenanzas Nros. 2519 y 2520, para el caso que contraviniesen la ley No. 2161, y como actos nulos no producen ningún efecto jurídico. El Intendente es el único funcionario público, que como administrador hubiera podido caer en condiciones de cometer el delito de malversación de caudales públicos.

Tales son las razones de orden legal y doctrinario que invoqué en mi informe producido en el incidente de sobreseimiento interpuesto a favor de mi defendido y las que reproduzco en esta oportunidad.

División de Poderes. La doctrina coincide o concuerda con los principios que dejo expuestos. El doctor Lucio V. López, uno de nuestros primeros tratadistas de derecho público, sostiene que nuestro régimen de gobierno municipal descansa en la división de las funciones ejecutivas y deliberantes y se expresa así: "El Departamento Deliberante es independiente del Ejecutivo en la organización municipal". El mismo autor refiriéndose a la administración pura, dice que esta es la única que tiene potestad, dividiendo, en consecuencia la administración pública, como conjunto de facultades de gobierno, en los siguientes términos:

"La administración o las autoridades administrativas son activas, deliberantes o consultivas y contenciosas". La autoridad activa es la que preside la administración, la que gobierna inmediatamente" Derecho administrativo Argentino pág. 12 y 232.

Las autoridades administrativas que desempeñan funciones activas, dentro del gobierno, son las que disponen de los caudales públicos, siendo estos funcionarios los que en el tecnicismo del art. 260 del Código Penal podrán dar o no a los fondos del Estado el destino que corresponda.

Sostiene el Doctor Florentino Gon-

(Continúa en pág. 18)

SOCIALES

Compromiso matrimonial—

Quedará formalizado mañana por la tarde el compromiso matrimonial de la señorita María Elvira Puig Otegui, gentil figura de nuestros círculos distinguidos con el señor Carlos Peyrano Costanti, caballero perteneciente a los círculos sociales rosarinos con múltiples vinculaciones en los nuestros. Ante la familia de la novia efectuarán la petición de práctica el señor Esteban Peyrano y su esposa doña Emma Costanti de Peyrano.

El grato acontecimiento se celebrará en la intimidad no obstante lo cual la visita que un grupo de las amistades de los prometidos les haga para presentarles sus saludos, habrá de motivar la realización de una interesante tertulia que asumirá seguramente contornos destacados. La joven pareja podrá aquilatar en el día de la formalización de sus esponsales las innumerables simpatías que ha sabido conquistar.

Para presenciar este acto se trasladarán desde la ciudad de Rosario el señor Esteban Peyrano y su esposa doña Emma Costanti, el señor Natalio Riccardone (h), su esposa doña Margot Carpentiere y la señorita Haydée Peyrano.

En la iglesia Matriz—

Los RR. PP. Redentoristas predicarán desde mañana, una misión en la parroquia Matriz, habiéndose resuelto que por la tarde haya una misioncita especial para niños de ambos sexos.

El horario es el siguiente:

A las 6 horas: misa, confesiones y comuniones hasta las 11 horas.

8.30 horas: misa explicada y sermón doctrinal.

A las 10: misioncita especial para niños.

A las 20.30 horas: rezo del santo rosario. Conferencia especial para personas mayores. Cánticos de misión.

En honor de N. S. de Guadalupe—

Mañana tendrán lugar en la Parroquia de San Juan Bautista, solemnes festejos en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.

El programa es el siguiente:

A las 7.30 horas, misa de comunión general de las congregaciones de la parroquia.

A las 9 horas, misa solemne oficiada por el cura párroco de la parroquia; panegírico a cargo del R. P. misionero, Juan Carlos Villalonga.

A las 16.30 horas, clausura de la Santa Misión, que se viene predicando en la parroquia; Santo Rosario, Cánticos piadosos, Procesión, Sermón de despedida, Bendición papal y con el Santísimo.

Albornoz Parachú-Dalla Fontana Berraz—

Esta tarde a las 18 horas fué consagrado en el domicilio de la familia de la novia el casamiento de la señorita Delia Albornoz Parachú con el señor Juan I. Dalla Fontana Berraz, pareja extensamente vinculada en nuestra capital en la que disfruta de señaladas simpatías.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del presbítero Antonio Torres Riera cura rector de la Iglesia Catedral, actuando de padrinos la señora Dominga Parachú de Albornoz y la señorita Silvia Berraz y los señores Sebastián Dalla Fontana y Exequiel Ochoa.



Subscribieron las actas civiles en calidad de testigos y por parte de la novia los señores doctor Francisco Albornoz y Carlos Albornoz, haciéndolo por la del novio los señores Teodomiro Berraz y Carlos Dalla Fontana.

El reciente luto que pesa sobre la familia de la gentil desposada fué motivo de que la doble ceremonia se verificara en un marco rigurosamente íntimo. Hasta los recién casados han llegado en esta oportunidad numerosas felicitaciones de sus amistades.

En la capilla de Santa Sofía—

Mañana tendrá iniciación en la capilla de Santa Sofía, en el barrio Centenario, la misión de los Reverendos Padres Redentoristas, piadosos cultos, que como en ocasiones anteriores habrán de congregar numerosos fieles.

El horario de la misión es el siguiente:

A las 6.30 horas: misa.

A las 8 horas: misa explicada, plática doctrinal.

A las 10 horas: catecismo para las niñas (primera semana).

A las 16.20 horas: catecismos para niñas y varones. Rezo del Santo Rosario.

A las 20 horas: Conferencias para ambos sexos.

EL THE DANZANT DE MAÑANA EN EL FOYER

A un día de la realización del "the danzant" que bajo los auspicios de la comisión de damas de nuestra sociedad cuyos nombres diéramos a conocer, se efectuará mañana por la tarde en el local del "foyer" del Teatro Municipal a beneficio de los alumnos de quinto año del Colegio Nacional, la expectativa que el solo anuncio de la fiesta despertara en su oportunidad en nuestros círculos mundanos, ha aumentado en forma realmente lisonjera. Ello hace prever que el éxito más halagüeño coronará la fiesta que nos ocupa constituyendo uno de los "succes" más brillantes de la temporada social recién iniciada.

En ediciones anteriores hemos venido dando a conocer las nóminas de las personas que habían retirado tarjetas. La sola lectura de ellas — considerables por cierto — en las que figuraban los nombres de distinguidos elementos de nuestra sociedad que con su presencia prestigiarían el acto, era otro de los factores tenidos en cuenta para prever y anticipar por ello el éxito que habría de coronarle. Por otra parte el "the danzant" de mañana con el que se persiguen fines realmente loables—el viaje de estudios de los bachilleres del instituto que mencionáramos en párrafo anterior — constituye una de las primeras manifestaciones del movimiento social del presente año, descontando como es lógico las fiestas que se efectuaran para los días de carnestolendas. La circunstancia apuntada debía influir en el mayor éxito y lucimiento del susodicho the y en efecto así ha acontecido.

El local del foyer ha sido objeto de un esmerado arreglo y en el día de la fiesta habrá de presentar un aspecto realmente interesante merced a la artística ornamentación floral y artística que ostentará como así mismo los variados juegos de luces que se han instalado ex-profeso. La fiesta dará comienzo a las 19 horas contándose con el concurso de dos bien instrumentadas orquestas, una típica y otra jazz-band, las que dejarán oir las últimas novedades en bailables.

Colecta—

Como ya lo hemos anunciado tendrá iniciación el lunes próximo la colecta que organiza la Asociación Damas del Patronato del Hospital Italiano a beneficio del mencionado nosocomio.

Cabe esperar que al igual que en años anteriores, en el presente la colecta que nos ocupa alcance mucho éxito, obteniéndose en ella muy halagüeños resultados.

Tienen a su cargo la altruista tarea de solicitar el óbolo público las siguientes señoras: Margarita L. de Giorgi, María V. de Tredici, Irene B. de Birri, Agueda de Baragiola, Olivia R. de Guala, Rosa C. Keller, Wanda B. de Peresutti, María C. de Aste, Rosa L. de Lanfranchi, Felisa V. de Costa, Asunción L. de Roncaglia, Juana L. de Lanteri, Valentina de Badano, Cecilia P. de Prono, Luisa T. de Orsi, María C. de Rodríguez, Lola U. B. de Occhi, María de Galiano e Irene de Clement. Señoritas: Mercedes Gargatagli, Angélica Cassanello, Mena Stamatti, Nélida Doldán Olmedo, María Teresa y María Baragiola, Blanca y Zulema Deoseffe, Enriqueta Estrada Bello, Alicia y Ofelia García, Rafaela y Angelita Pegassano, María Mariano, Elisa Vallejos, Emma Beltrame, Aída Birri, Celia Ferga, Emma Leuman, Clara Valenti, Beatriz y Nelly Cánepa, Estela Marini Botta, Juana Richieri, Cata Monserrat, Margarita Mora, Dina Cardetti, Margarita Radesca, Esmeralda Hernando, Tita Gualtieri, Polola y Zoraida Cassanello, Margarita Colli, Camila Bellotti, y señoritas de Laguna, Risso, Wedekind, Tredici y Oneto.

Visita oficial—

Ante don Eudoro Rosas Leiva, padre de la novia, la señora Angélica Scorciaffico de Bayo solicitará esta tarde el correspondiente permiso para que su hijo Eduardo visite oficialmente a la señorita María Luisa Rosas Funes.

La joven pareja disfruta en nuestros círculos sociales de los que son prestigiosos elementos, de múltiples simpatías que habrán de exteriorizarse en esta oportunidad recibiendo de parte de sus amistades numerosas congratulaciones y enhorabuenas.

Cumpleaños—

Hoy celebró el día de su cumpleaños la niña María Zunilda Amavet Arteaga, la que con tal motivo fué objeto de numerosos agasajos y plácemes.

El grato suceso fué celebrado con una fiesta realizada en el domicilio de los padres de la niña Amavet, de la que participó un núcleo de sus amistades.

—Hoy celebró un nuevo aniversario de su natalicio, la señora Laura Mántaras de Doldán, dama que goza de consideraciones en nuestros círculos.

La señora de Doldán, recibió en su día, numerosas felicitaciones de sus amistades.

El baile en honor de los marinos del "Delhi".—

Realizaráse el miércoles 14 del corriente, en los salones del Círculo Italiano, cedidos gentilmente por las autoridades de la citada institución la recepción y baile ofrecida por la colectividad inglesa en honor de los marinos del crucero "Delhi", que llegará el martes 13 a nuestro puerto, permaneciendo en ésta hasta el día 16.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en seis pesos para las señoras y diez para los caballeros, habiendo dispuesto los organizadores colocar un número limitado de tarjetas, dado lo reducido del local.

Los preparativos de la fiesta de referencia — que promete adquirir singular lucimiento, se hallan a cargo de una comisión integrada por calificadas damas, niñas y caballeros de la colectividad. Intégranla:

Señoras: Mercedes Puig de Smiles, Raquel Brühl de Norman, Rosa Norton de Risso, Emilia Williams de Macfarlane, Malvina Diambri de Browning y Gertrudis H. de Garland.

Señoritas: Meche Smiles, Jessie Stevens, Maud B. Kay, María Elena Sheahan.

Señores: Tomás F. Jackson, Roberto Smiles, Heriberto B. Norman, Lewis C. Risso, Archibaldo Macfarlane y Percy Browning.

Las tarjetas pueden ser adquiridas en los siguientes domicilios:

Señora Raquel Brühl de Norman, 25 de mayo 2441, U. T. 3947; señora Malvina Z. Diambri de Browning, O. Crespo 2722, U. T. 6337.

Señoritas: Meche Smiles, B. Gálvez 1021, U. T. 2697; Jessie Stevens, Ituzaingó 1790, U. T. 6687; Maud C. Kay.

Señores: Cirilo Garland, Charlie Risso, Percy Browning, Herbert Norman; Sres. Langdon y Gardder (Banco de Londres), señores Mactintosh (F. Armour), y W. Macgilcrist (W. I. Oil C).

Enfermos.—

Noticias recibidas de Buenos Aires hacen saber que continúa delicado de salud el Dr. Domingo F. Esquivel.

—Es delicado el estado de salud del señor Severo Esquivel.

LA DEMOSTRACION AL Sr. DALLA FONTANA



Se sirvió anoche en el amplio salón comedor del Hotel Italiano la demostración con la que los amigos del señor Juan I. Dalla Fontana Berraz lo despidían de la vida de soltero.

La demostración constituyó, fiel trasunto de las múltiples simpatías que rodean al obsequiado por cuya felicidad se formularon expresivos brindis. A los postres el señor Dalla Fontana expresóse en amables términos para con sus amigos agradeciendo la demostración de que se lo hacía objeto.

La estadía del crucero británico "Delhi"

Programa de festejos

La colectividad británica, ha preparado el siguiente programa de festejos, para los oficiales y marineros del crucero "Delhi".

Martes 13 de mayo. — A las 14 horas: Llegada del crucero al dique No. 1.

A las 18.30 horas: Recepción al capitán y oficialidad en el salón de la corporación británica, el cual será inaugurado en esta oportunidad oficialmente.

Miércoles 14 de mayo. — A las 9.30 horas: 300 hombres de marinería saldrán con tranvías expresos cedidos por la Compañía de Tranvías, a la cancha del Club Unión, donde participarán de football entre ellos y les será servido un almuerzo netamente criollo.

(Continúa en página 18)

La carta del Teniente de navío don Lauro Lagos

El señor teniente de navío don Lauro Lagos, radical, es diputado al Congreso de la Nación, y amigo personal del señor Hipólito Irigoyen, ha revelado los términos de la respuesta de éste a una patriótica invitación que le formulara, con el fin de que la obra del gobierno y la acción del partido mereciesen el respeto y el agradecimiento del país.

Asombra la indiferencia del presidente de la república ante las graves denuncias del ciudadano, que realiza un esfuerzo plausible inspirado por un legítimo afán de contribuir al progreso de la nación; para el mandatario los asuntos administrativos y políticos se desarrollan magníficamente, y él lo prueba exhibiendo las felicitaciones que a diario le envían sus correligionarios. La prueba señalada carece de eficacia por razones que son públicas y notorias, en cambio las indicaciones del señor Lagos no necesitan demostración escrita: están en los efectos de la depreciación de la moneda, en las intervenciones provinciales, en la actuación del Congreso Nacional, en el fraude de Córdoba, y cien otras realidades, que han sembrado la desconfianza en la industria y el comercio, y han enfriado el entusiasmo cívico que la población sentía hacia el partido radical. La democracia argentina ha perdido virtudes de selección en la medida que está sufriendo por exceso de mediocridad en las funciones directivas.

El presidente lo ignora o satisface propósitos inconfesables, y todo en perjuicio de la nación cuya importancia moral y material exige la acción de los ciudadanos mejor dotados.

La carta a que nos referimos es un llamado a la conciencia pública. Gobernantes y gobernados están en el deber de aportar sus ideas y sentimientos más elevados como una obligación ineludible en la prosperidad nacional. Los primeros realizando obra eficaz, ajustada a la ley, y los segundos utilizando debidamente el sufragio, que es la herramienta inapreciable de la soberanía.

La higiene edilicia

Es preciso predicar con el ejemplo, tanto en la vida pública como en la privada. La municipalidad, que es la encargada de corregir las deficiencias que se producen por malos hábitos de los vecinos en olvido de las ordenanzas que regían la higiene, no debe dar el mal ejemplo, ya denunciado en estas columnas, de emplear carros descubiertos para transportar materias en descomposición y residuos que, por su naturaleza, deben ser conducidos con algunos reparos y evitando que el ambiente se infecte.

Si, al contrario, la comuna incurre en muchas negligencias de ese tipo, tiene que perder forzosamente autoridad moral para dirigirse a los vecinos morosos en materia de higiene, invitándolos a que observen las respectivas ordenanzas.

La mortalidad en abril

Un fenómeno digno de estudio

En la mortalidad del mes de abril pasado, aparece con carácter más grave que en ninguno de los anteriores, el fenómeno de los nacidos muertos. Las cifras son alarmantes y se prestan a un estudio serio de parte de las autoridades sanitarias.

En los días transcurridos del mes, hasta la mañana de hoy, entraron en el cementerio de Barranquitas, 44 muertos.

Este número es un tanto elevado pero corresponde a la mortalidad del otoño que como en primavera es superior a la del verano y el invierno en épocas normales.

Pero como decimos más arriba, la cantidad de los nacidos muertos es alarmante: suman 10 de las 44 defunciones registradas en 9 días.

Y decimos que es alarmante porque en las estadísticas del movimiento demográfico local, diez de esos casos sólo se han registrado algunas veces durante un mes, en los años pasados.

La autoridades sanitarias tienen con esto un caso digno de estudio y de alguna iniciativa.

Debemos agregar que entre los 44 fallecimientos de referencia, hubo 7 por bronco neumonía, 3 por intoxicación alimenticia (niños mal alimentados), 2 por tifoidea, 2 meningitis, 2 casos de parálisis general (personas de 60 años) y 5 por tuberculosis.

Ministerios

DE GOBIERNO

Nombramientos.—

Nombróse en la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rosario al siguiente personal:

Agente de 1a a Valentín Brugnola y Agentes de 2a., en reemplazo de éste a Humberto González, agente de 2a. a Juan Espinosa, Adolfo Ferry, Fernando Fernández, Mario Zabattini; Agentes de 3a a Esteban Peralta, Eufrosio Lora, Alejandro C. Arguello, Antonio Ordóñez, José Contrera, Vicente Cáceres y Ernesto Pedazzi; Escribiente a José Marquera y Agente de 1a a Domingo Ferreyra.

El libro de texto

Mucho se viene discutiendo acerca de si conviene, o no, fijar un libro determinado como texto oficial en la escuela primaria. Pero mientras se llega a un acuerdo en materia tan delicada, viene sucediendo lo peor que pueda acontecer, o sea que de un año para otro se cambie el texto adoptado en las diversas secciones. Al principio de cada curso, florecen los autores y casas editoras que presentan nuevos libros y los recomiendan con todos los excesos de la propaganda moderna, empezando por el aviso insinuante y terminando por el empleo de agentes sagaces que se trasladan de una provincia a otra y pondrán en juego relaciones o influencias, unas veces, y ofrecimientos venales, si les parece que el terreno está abonado. Resulta así que, en el hecho, se ha impuesto una especie de industria escolar del libro que no es legítima y perturba la inteligencia del niño.

Habría, desde luego, mejores razones para pronunciarse por el texto único que para admitir la pluralidad. El texto único y mantenido a través de un período considerable de años, establece un lazo de unión en la mente de una generación y es, por lo mismo, una especie de perfume intelectual. Los rasgos de carácter emotivo que suelen integrar un libro de esa clase, no cambian de un invierno a otro; el matiz histórico que lo haya de integrar, tiene siempre sus raíces en el pasado; la moral no se transforma profundamente por temporadas breves. Nada aconseja, pues, ese cambio constante de textos. Puede defenderse el uso de varios libros, que no es lo mismo que las sustituciones periódicas o anuales que en cada sección se hacen; pero, aún dentro de la pluralidad, habría que atender a la unidad que resultaría de una selección cuidadosa y en la que no entrase para nada el interés de un industrial.

Este asunto de los libros de texto tiene suma importancia y no debe estar sujeto al vaivén de los gobiernos escolares, sino regido por un criterio técnico y espiritual definitivo. La formación moral de un niño no es un hecho aislado; está, al contrario, ligada íntimamente con la generación a que pertenece y no es de buena pedagogía descuidar la oportunidad de acercar los espíritus por medio de ideas comunes.

En conclusión, creemos que en las clases puede ser usado un solo libro o varios, según el mejor criterio técnico; pero consideramos resueltamente nociva la montaña bibliográfica que ha inundado la escuela primaria.

El conflicto obrero de Los Quirquinchos

Esta mañana visitó al Director del Departamento del Trabajo, Dr. Saux, una delegación de obreros de la Unión Local y luego, conjuntamente con éste, conferenciaron con el ministro de Gobierno, Ing. González Zimmermann, sobre el conflicto obrero de Los Quirquinchos.

El citado ministro hizo conocer que había impartido órdenes al jefe de policía de Caseros, Sr. Pedro Sosa, para que haga cumplir el pliego de condiciones aceptado por las partes en litigio.

Entrevistado el jefe de policía, Sr. Sosa, a este respecto, manifiesta que el ministro de Gobierno, al mismo tiempo de haberle transmitido instrucciones, hizo entrever que se enviaría a Los Quirquinchos un inspector del Departamento del Trabajo con carácter estable para que intervenga en las disidencias que se produzcan.

Como se ve, el conflicto obrero de la nombrada localidad del Departamento Caseros está dando demasiado trabajo, aunque la causa verdadera, se dice que es la política opositora de ciertas casas cerealistas.

Por el Consejo de Educación

Los fondos

Se paga lentamente a la administración escolar con los fondos que por partes le viene entregando la Tesorería de la Provincia al Consejo.

Por el mes de Diciembre aún continúan impagas la 4a., 5a., 8a. y 9a. Sección Escolar.

Obispado

Confirmaciones

El Ilmo. y Rdmo. Señor Obispo Auxiliar, mañana a las 16 horas, administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en la Parroquia de la Catedral Provisoria.

Autorización

Se autorizó al Señor Cura Vicario de Venado Tuerto para que proceda a la venta de un terreno contiguo a la Iglesia invirtiendo su producto en mejoras de la Iglesia y Casa Parroquial.

Vicario Capitular de Catamarca

Se ha recibido en el Obispado la noticia de la elección de Vicario Capitular de la Diócesis de Catamarca, recaída en el Señor Pbro. Don Julio Arsado.

Obra de las Vocaciones

Se ha concluído el informe de la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas correspondientes al Ejercicio del año 1929.

El impuesto a los camiones de fuera del municipio

En Paraná dicen que es inconstitucional

La municipalidad de Santa Fe, por la ordenanza No. 2700, se encuentra autorizada a cobrar a los camiones llegados de fuera del municipio, una tasa a la carga que puede conducir el vehículo, y un adicional a los que reunan ciertas condiciones en sus elementos motrices. La intensidad del tráfico existente entre esta ciudad y Paraná, con motivo de la conducción de camiones por medio de las balsas, ha provocado quejas que, hace pocos días, recoge un estimado colega de la vecina orilla, ilustrando el suelto con la fotografía de una boleta de impuesto cobrado en virtud de la ordenanza a que nos referimos.

Sin ánimo de polemizar al respecto, y sí con el propósito de dejar aclarado un error de interpretación que a su vez origina errores de comentarios, conviene establecer que no existe, en el caso que nos ocupa, la inconstitucionalidad aducida por el quejoso, que arguye se ha establecido en Santa Fe un impuesto al tránsito, repugnante a las prescripciones de la Constitución Nacional.

Las municipalidades, cuando cobran patentes o tasas a los vehículos que transitan por las calles de su jurisdicción, obran como poder autorizado a imponer gravámenes por retribución de servicios; así, en el caso de vehículos con patentes de otros sitios, las municipalidades pueden cobrar una tasa desde que prestan el servicio de afirmados, luz, etc. El impuesto al tránsito prohibido por la Constitución Nacional a que se refiere el colega paranaense, es muy otro, y se relaciona con la imposibilidad absoluta en que se encuentran las provincias, comunas, etc., de establecer aduanas o cosa parecida, destinada a gravar artículos que pasen por su jurisdicción con destino a otra provincia, comuna, etc. La tasa a vehículos que transiten por las ciudades, no puede ser considerado impuesto al tránsito de mercaderías; tal, al menos, se desprende de múltiples fallos de la Suprema Corte de Justicia, sobre cuyos fundamentos consideramos innecesario abundar.

Una comisión asistirá mañana al mitin en Paraná

Ayer por la tarde, en el Comité Central de la Unión Cívica Radical Unificada, llevóse a cabo una reunión, bajo la presidencia del Dr. Agustín Araya, de las personas designadas para asistir al mitin que, pro defensa de las autonomías provinciales, se llevará a cabo mañana en la vecina ciudad de Paraná.

Convínose, después de cambios de ideas al respecto, en que la delegación partirá mañana a las 13 horas en la balsa, invitando a concurrir a todos los que en su oportunidad fueron designados, como así mismo a la estación del F. C. C. A. a fin de recibir a la delegación que, compuesta por los representantes de todos los partidos de oposición que actúan en la Capital Federal, asistirá al anunciado mitin.

Licitación de obras de pavimentación

Obtuvo más éxito del que se esperaba

En una de las oficinas del D. Ejecutivo Municipal, en presencia de los interesados y otras personas que concurrieron, se procedió esta mañana a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación verificada de conformidad con la ordenanza No. 2786, para la pavimentación y repavimentación de varias calles y caminos de la ciudad, con concreto asfáltico, granitullo y granito extraído de la demolición del viejo afirmado, y sobre base de hormigón.

La licitación tuvo mejor éxito del que se esperaba, habiéndose presentado tres empresas pavimentadoras, cuyas propuestas pasan a estudio e informe del Departamento de Obras Públicas.

Los proponentes son Luis B. Bernard, Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones y Compañía de Construcciones Civiles S. A.

Las tres presentaron muestras del material a emplear, habiendo llamado la atención las de la Compañía de Construcciones Civiles, que también son de concreto asfáltico, pero del sistema llamado de cola, empleado en Buenos Aires en la avenida Centenario, de donde han sido extraídas dichas muestras.

Se estudian las conmutaciones de penas

El Superior Tribunal de Justicia está estudiando las solicitudes de conmutaciones de penas de las cárceles de las dos circunscripciones judiciales para elevarlas al P. E.

Como se sabe, el Gobierno de la Provincia, de acuerdo a lo acostumbrado, para el próximo 25 del corriente mes, con motivo de la fiesta patria, dará un decreto de conmutación para los penados acreedores a tal beneficio.

Un ensayo que podría ser provechoso

Como es del dominio público, en la actualidad la socorrida venta de quinielas debe hacerse por parte de los capitalistas o sus corredores, ajustándose a ciertas disposiciones municipales que la reglamentan: tales, por ejemplo, la de que las boletas habrán de confeccionarse en un talonario numerado y visado por la Receptoría de Rentas comunal y la de que los agencieros depositarán una suma prefijada en concepto de garantía, en la misma repartición. Con este procedimiento, se ha venido a suplantar el anterior de las patentes elevadísimas que se cobraran a cada capitalista, visto que solamente dos o tres pagaban, mientras vendían alrededor de doscientos...

Y se nos ocurre, al margen del procedimiento actualmente en uso, teniendo a la vez en vista el mensaje del señor intendente municipal por el que solicita al cuerpo deliberativo la supresión del juego de la quiniela, que la enseñanza actual podría aprovecharse saludablemente. No es, en efecto, para nadie un misterio que hoy en día, por cada boleta arrancada del talonario que paga impuesto municipal, circulan en la ciudad cien boletas "blancas", vale decir, que no pagan impuesto, como asimismo resulta redundante afirmar que en cada esquina de la ciudad existe un vendedor de quinielas, oculto bajo el aspecto de un peluquero, almacenero, panadero, etc. Podría tomarse este interregno de prohibición disimulada, como un ensayo para sacar de él alguna enseñanza, apreciando, como lo hacemos, la total inutilidad de las medidas adoptadas, en cuanto a la percepción del importe se refiere.

Podría aprenderse que solamente una acción combinada de la policía y de la municipalidad llegará a extirpar el mal del juego de la quiniela, siempre que esa acción se dirija con buen tino y sin tener en cuenta ninguna circunstancia atenuante; podría, también, sacarse en conclusión que el juego de la quiniela, con las ramificaciones que ha adquirido, resulta un vicio original imposible casi de cortar de raíz, para terminar afirmando que siempre resultará ventajoso idear un modo de hacer producir resultados apreciables a la apuesta, sin caer en los perjuicios del clandestinismo.

En definitiva, si con la disimulada prohibición actual, todo el mundo vende quiniela, vale más permitiría siempre que se pueda sacar de ella algún beneficio pecuniario destinado a plausibles obras.

Lo contrario, sería prestarse al fomento intensísimo del clandestinismo, de por sí tan malo como el propio vicio.

Cambio de horario del vapor "Formosa"

La Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda. ha resuelto cambiar el horario a que se sujetaban hasta ahora los viajes del vapor Formosa, que realiza viajes desde Rosario hasta Corrientes, con escala en todos los puertos del trayecto.

El referido vapor saldrá de Rosario en los viajes de subida a las 23 horas, en lugar de las 22, como anteriormente lo hacía, pasando por Santa Fe a las 9 horas de los días domingo.

El horario regirá hasta nuevo aviso.

Junta de Jubilaciones

La Tesorería de la Provincia entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 25.435.86 moneda nacional, por concepto de descuentos de sueldos.

Esta remesa de fondos será utilizada para el pago de la asignación mensual de los ex-servidores de la provincia acogidos a los beneficios de la jubilación.

El centenario del pacto federal

El 13 del corriente, a las 18 horas, tendrá lugar en el despacho del ministro de Gobierno una reunión, a fin de cambiar ideas sobre los actos que en conmemoración del pacto federal se están organizando.

En tal sentido, se han dirigido invitaciones a los miembros del comité pro-centenario.

Municipales

Pago de haberes del personal

Dióse comienzo hoy al pago de haberes del personal de la comuna, por el mes de abril ppdo. Se empezó con los obreros.

Desobstrucción de vías públicas

La Inspección General dirigió una nota a los constructores Stamatti Hnos., para que procedan a retirar los escombros depositados en la vereda de la obra que ejecutan en calle O. Gelabert y San Jerónimo.

También notificó a la compañía Unión Telefónica para que de inmediato procedan a retirar postes de su red telefónica que tienen abandonados en la vía pública, calle San Jerónimo desde Santiago del Estero hasta B. Pellegrini. Si no diere cumplimiento se le aplicará la multa correspondiente sin perjuicio de hacerlos retirar a su costa.

En la zona del puerto se realizan obras importantes

Ensanche de calles y revestimiento del canal del dique No. 2

Se han iniciado algunos trabajos de importancia en la zona del puerto, de acuerdo con proyectos de que nos hemos ocupado anteriormente.

El director, señor De la Sota, ha dispuesto el retiro de la verja existente frente al edificio de la administración, para ensanchar la calle paralela a las cabeceras de los diques Nos. 1 y 2, e igualmente dispuso el ensanche de las laterales del dique No. 1. Actualmente se trabaja en estas obras, habiéndose demolido ya una parte de la verja que será reconstruída más adentro.

También se ha ordenado la prosecución de los trabajos de revestimiento del talud del dique No. 2, con concreto, en su parte Oeste, realizándose así la obra que se consideró necesaria cuando se declaró la peste bubónica y se probó en aquel talud estaba la plaga de las ratas.

El director hará gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, en el sentido de que se le autorice para construir un local de mampostería para los almacenes y depósitos de la administración, donde actualmente existen materiales o artículos varios por valor de más de 100.000 pesos bajo un destartalado galpón de chapas de zinc.

Las embarcaciones de la administración

Las lanchas "10 de Octubre" y "18 de Noviembre" continúan en reparaciones en el puerto local, habiéndoseles cambiado los motores. Los trabajos en ambas se realizan con personal de la administración.

La draga "Santa Fe", que se halla en los astilleros de San Fernando, realizándosele reparaciones generales, estará lista en los primeros días de junio. Se ha comenzado ya a rasquetear y limpiar el casco y en parte a darle una mano de aceite de linaza.

Al remolcador "Freyre" que se encuentra en el mismo astillero se le están cambiando chapas y haciendo otras reparaciones. Estará terminado al mismo tiempo que la draga.

La creación de impuestos en la Comuna de Romang

Se ha autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública a la Comisión de Fomento de Romang, Departamento San Javier, para crear y percibir durante el año en curso los impuestos para los cuales solicitó permiso.

Esta resolución ha sido comunicada a sus efectos a la Comisión de Fomento ya citada.

Intervención Nacional

Concurrió el interventor. — Nombramientos

A la hora de costumbre concurrió el interventor nacional Dr. Salas, a su despacho, concediendo algunas audiencias.

Nombramientos.—

Se nombró escribiente del Juzgado de Instrucción de la 1a. circunscripción judicial a Juan Eduardo Blanco.

—Se declaró cesante al juez de paz de Juncal, departamento Constitución, al Sr. Juan Ríos, y se nombra en su lugar a Francisco Dolta.

—Nombróse jueces de paz de Florencia, Rabón y Las Toscas, del departamento General Obligado, a los señores Feliciano Romero, David A. Pippo y Lorenzo Avalos, respectivamente.

Inundaciones en la provincia

Consecuencia de las lluvias persistentes — Pueblo inundado

El tiempo reinante está causando serios perjuicios en nuestra provincia, temiéndose que origine un verdadero desastre en caso de continuar por algunas semanas más.

Los caminos se encuentran intransitables en la campaña, y las comunicaciones telegráficas y telefónicas así como las instalaciones eléctricas empiezan a resentirse.

Las hondonadas se hallan convertidas en grandes lagunas, las tareas agrícolas están suspendidas y varios artículos de consumo escasean cada día más.

Las inundaciones han empezado en varios puntos de la provincia.

Parte de la población de Cayastacito está inundada debido a que el agua llovida ha encontrado como dique el terraplén del F. C. Central Norte, sin alcantarilla, y quedó embalsada formando un lago navegable.

Hoy la Dirección del Puerto de Santa Fe ha enviado por ferrocarril dos canoas a la comisión de fomento de Cayastacito, por orden del ministro de Hacienda a quien fueron solicitadas en vista de que son necesarias para andar por diversos caminos del distrito.

Se solicitará del F. C. C. N. la construcción de alcantarillas que den salida al agua en aquel paraje.

En el Kilómetro 198, línea a Tostado, del mencionado ferrocarril, anteayer había 29 centímetros de agua sobre las vías, por lo que tuvieron los trenes que pasar a marcha lenta, con grandes precauciones. Hoy había mejorado la situación en el sitio indicado.

Las lluvias persistían esta tarde, pues de Buenos Aires comunicaron que llovía y lo mismo anunciaban de numerosos puntos del país.

Datos del F. C. S. F.

Entre las 8 horas de ayer y hoy llovió en Santa Fe 4, Coronda 4, Gálvez 17, Gessler 7, San Carlos 1, Empalme 6, Clucellas 8, Las Varas 1, Pozo del Molle 2, La Playosa 4, A. Algodón 4, Villa María 8, Rafaela 2, Humberto 1o. 2.

Notas

La muerte de la mentira

El cable anuncia de tanto en tanto un descubrimiento sensacional. Ayer fué una vacuna contra la tuberculosis o el cáncer; en seguida el prodigio mecánico de un "hombre" de acero que vende, cuenta el dinero y lo echa al cajón; más tarde es la descripción teórica de un viaje a la luna detallando prolijamente los menesteres que es preciso llevar para el camino, y así sigue la lista. Pero la última noticia sobre inventos es verdaderamente espeluznante y está llamada a transformar la naturaleza humana. Nada menos que un aparato para registrar la mentira ha sido inventado, tan preciso como un cronómetro de repetición. "¡Ahí es nada!", como diría un vallisoletano.

La mentira ha tenido apologistas tan brillantes como Mark Twain, que dió una conferencia sobre la misma en la Academia de la Historia, en Londres; ha habido y hay psicólogos de mucho fuste que la defienden tesoneramente; no son pocas las mujeres que la practican con fruición y, en definitiva, puede decirse que nadie escapa a su imperio. ¿Qué harán en lo sucesivo las personas que ante un requerimiento de dinero contestan al prójimo con evasivas, si éste se presenta provisto de su aparato y conoce por la forma de responder hasta los centavos que hay en el bolsillo de su interlocutor? Da calor de pensar en los conflictos que los acontecimientos más simples de la vida producirán en lo sucesivo.

Salvo, claro está, que se resulte dentro de unos días que el aparato en cuestión no es sino un complicadísimo mecanismo que el para matar langostas sirva.